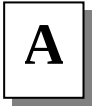




0005-00249745



17

Fecha: 24/06/2026

MetroGAS S.A.
G.A. de Lamadrid 1360
CP (C1267AAB) Capital Federal
Teléfono: 4309-1010
IVA Responsable Inscripto
www.metrogas.com.ar

Ag.Percep. Ingresos. Brutos Pcia Bs.As. N° 30-65786367-6
Ingresos Brutos Convenio Multilateral N°: 901-987124-4

Vencimiento 08/07/2026
Tarifa SGP RES. 752

Emergencia y escapes en la vía pública 0800-999-1050 durante las 24 horas

C.U.I.T. N° 30-65786367-6
Ag. Percep.Ingr.Brut. Cap. Fed. 005536-5
Inicio de Actividades: 28-12-1992

Dirección de suministro: CAMINO DE CINTURA 03500 ESTEBAN ECHEVERRIA 1842 Buenos Aires

MOLINOS RIO DE LA PLATA S.A. (E. Echeverria)

CAMINO DE CINTURA 03500
ESTEBAN ECHEVERRIA NUEVE DE ABRIL
1842 Buenos Aires

Total a pagar \$300.772,98
Vencimiento 08/07/2026
Ultimo plazo de pago de esta liquidación 23/07/2026
Cliente /Cuenta: 1107440677
Consumo total m3 a 9300Kcal 0

C.U.I.T. N°: 30-50085862-8 ID Interno: 329 - 2980000000
N° I.B.: 9029128607 Cond. I.V.A.: RI - Responsable Inscripto

Lecturas y Consumo

N° de Medidor	Lectura anterior Fecha desde Estado	Lectura actual Fecha desde Estado	Días Liquidados	Factor de corrección	Consumo m3	Consumo estimado m3	Poder Calorífico	Consumo total
---------------	--	--------------------------------------	-----------------	----------------------	------------	---------------------	------------------	---------------

Concepto

Importe

Intereses por mora	2.355,68
Intereses por mora	231.357,56
Subtotal Gravado por Impuestos	233.713,24
IVA 27%	63.102,57
Percepción IIBB DN 1/2004 (1.5%)	3.505,70
Intereses por Mora - C.FIDEIC.GAS-NACION TGS S.A.(A)	32,98
IVA intereses por Mora - Cargo Fideicomiso TGS(A) 21%	6,93
Intereses por Mora - C.FIDEIC.GAS-NACION TGS S.A. II(C)	340,13
IVA Intereses por Mora - Cargo Fideicomiso TGS II(C) 21%	71,43
TOTAL LIQUIDACION PERIODO	300.772,98

Concepto

Importe

- Tarifa aplicada Res.Enargas N° 39/2026 vigencia a partir del 01/06/2026
Tasa promedio mensual vigente a la fecha de emisión: 3,255%. Tasa máxima de interés 1,5 veces la tasa BNA a 30 días y se aplicará sobre el "Total a pagar" por los días transcurridos entre la fecha de vto. y la de efectivo pago.
- Cargos sin impuestos - Según Res Enargas N° 39/2026: -Gestión y envío de aviso de deuda común bajo firma \$4183. -Notificación Fehaciente de aviso de deuda mediante Carta Documento o telegrama \$13704. -Cargo por reconexión - Reapertura de llave por causa imputable al usuario, mayor 10 m3/h \$54816.-Cargo por reconexión en alta presión (AP) - Reapertura de llave por causa imputable al usuario \$546714.
Conexión y habilitación del servicio con zanjeo y tapada en Alta Presión \$500553.
-Cheques a nombre de MetroGAS S.A.. Se considerará como fecha de efectivo pago, la de acreditación en nuestra cuenta corriente bancaria, devengándose intereses en caso que la misma sea posterior a la del vencimiento de la LSP.

Motivo:

Documento de Referencia: 0005-00248477 A

MONTO TOTAL A PAGAR

\$ 300.772,98

Mensajes

- Tarifa aplicada Res. Enargas N° 39/2026 desde el 01/06/2026

(A) a nombre y por cuenta y orden de Fideicomiso de Gas Ampliación Gasoducto Sur. CUIT N° 30-70998642-9.

(C) a nombre y por cuenta y orden de Fideicomiso Financiero de Obra Gasoducto Sur 2006-2008 - CUIT 30-70998642-9 IVA Responsable Inscripto.

Estimado Cliente: Le recordamos que deberá ud. brindar los datos relativos al Usuario, Titular del Inmueble y Nomenclatura Catastral. Para realizar el trámite, Ud. puede ingresar en www.metrogas.com.ar o acercarse a cualquiera de nuestras Oficinas Comerciales. Para mayor información, por favor comuníquese al 0800-333-6427.

Centro de Atención MetroGAS

Emergencias las 24 hs. 0800-999-1050

Para contactarse con Grandes Clientes puede comunicarse enviando un mail a las siguientes casillas de atención exclusiva.
Para conocer los medios de pago o informar pagos: pagos@metrogas.com.ar
Para conocer el saldo de su cuenta: GESTION_MOROSIDAD@metrogas.com.ar
Oficina virtual y adhesión a factura digital: FACTURA_DIGITAL-GC@metrogas.com.ar
Consultas comerciales.
Industrias: grandescientesindustrias@metrogas.com.ar
GNC: grandescientesgnc@metrogas.com.ar
Otros clientes.
Centro de Atención Telefónica - 43091077. Lunes a viernes de 8:30 a 17:30 hs.
Mail: atencionclientes@metrogas.com.ar

Oficinas Comerciales

Barracas

Jovellanos 922, CABA,
Lunes a viernes de 8:30
a 15:30 hs.

Lomas de Zamora

Domingo French 230, Pcia.
Buenos Aires, Lunes a
viernes de 8:30 a 15:30 hs.

Floresta

Av. Rivadavia 9199
CABA, Lunes a viernes
de 8:30 a 15:30 hs.

Quilmes

Av. Hipólito Yrigoyen 468
Pcia. Buenos Aires,
Lunes a viernes de 8:30
a 15:30 hs

Histórico de Consumos

Fecha Desde	Fecha Hasta	Consumo
30/04/2026	31/05/2026	150184
31/03/2026	30/04/2026	158413
28/02/2026	31/03/2026	132126
31/01/2026	28/02/2026	118085
31/12/2025	31/01/2026	126356
30/11/2025	31/12/2025	69097
31/10/2025	30/11/2025	119018
30/09/2025	31/10/2025	101043
31/08/2025	30/09/2025	75103
31/07/2025	31/08/2025	115840
30/06/2025	31/07/2025	76947
01/06/2025	30/06/2025	105390

Cambios de titularidad o destino del servicio: Si se modifica la titularidad o destino del servicio, el cliente deberá informarlo inmediatamente a cualquiera de los mail indicados o con su Ejecutivo de Cuentas.

A los Grandes Clientes solicitamos se comuniquen con su Ejecutivo de cuenta.

Estimado Cliente:

Usted tiene derecho de elegir el tipo de servicio más adecuado a su conveniencia, conforme se establece en el Reglamento de Servicio. Consulte con el Centro de atención Telefónica o personalmente a Araoz de Lamadrid 1360, 1° Piso, Capital Federal.

El cuadro tarifario, el Reglamento de Servicio y un Libro de Quejas están a su disposición en todas nuestras Oficinas Comerciales.

Ante Cualquier inconveniente en la prestación del servicio, comuníquese con el Centro de Atención Telefónica o a los mails indicados de Grandes Clientes Industrias o GNC.

Corte del Suministro por falta de pago: Después de la fecha límite para el pago de esta liquidación en Entidades Recaudadoras y/u Oficinas Comerciales habilitadas, y manteniéndose impaga la misma, esta Licenciataria procederá al envío de un "Aviso de deuda con recepción bajo firma", otorgando un plazo no menor a dos (2) días para el pago de lo adeudado.

Transcurrido dicho plazo, MetroGAS queda facultada para proceder a la interrupción del suministro. La habilitación se producirá una vez abonada la deuda más intereses y tasas, y en un plazo no mayor al día siguiente del pago. Ver el valor de los cargos al frente, los que son vigentes a la fecha de emisión de esta liquidación."

Cuadro 1: Cuadro tarifario

Concepto	Fecha Vigencia	Precio/Cargo
----------	----------------	--------------



SR. USUARIO: Ante cualquier inconveniente en la prestación del servicio deberá presentarse en las oficinas comerciales de MetroGAS, a efectos de su solución. Le darán un N° de reclamo y una fecha estimada de solución al mismo.

Si su reclamo no es atendido debidamente o necesita asesoramiento, comuníquese gratuitamente con el ENTE NACIONAL REGULADOR DEL GAS (ENARGAS) al Tel.: 0-800-333-4444 o por correo sin cargo al Apartado Especial 600 (1000) Correo Central o por correo electrónico a reclamos@enargas.gov.ar o a través de la Aplicación MI ENARGAS, escaneando el siguiente Código QR



EJERZA SUS DERECHOS Y CONTRIBUYA A UN MEJOR SERVICIO. ENARGAS.- CENTRO REGIONAL ...: Suipacha 636 (C1008AAN), Capital Federal.



3290211074855925308072600000000300772989

